

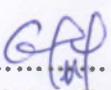
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA QUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFAO CIA. LTDA.-**

En la ciudad de Quevedo, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle principal número 602, parroquia San Cristóbal, edificio exportadora Manobanda, y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía QUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFAO CIA. LTDA., con la concurrencia de:

a) La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (781.955) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (7.899) participaciones iguales acumulativas e indivisibles, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de **SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (US\$ 789.854,00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretaria de la Junta la señora Grace Adalgisa Carpio Morán y preside la sesión el señor Paco Solórzano Sánchez, en calidad de Presidente. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los socios concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores Socios, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los socios de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2016, sean aprobados en su totalidad. Señores Socios, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.” Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción

alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. -----

f/ p. la compañía Manobanda Álvarez Cía. Ltda. - SOCIA, el Sr Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/Sixto Jorge Manobanda Cedeño-SOCIO; f/ Paco Solórzano Sánchez - PRESIDENTE DE LA JUNTA f/ y, f/Grace Adalgisa Carpio Morán – SECRETARIA DE LA JUNTA.- CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía QUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFAQ CIA. LTDA., celebrada el 31 de marzo del año 2017.-----

.....

Grace Adalgisa Carpio Morán
Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA QUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFQA CIA. LTDA.-**

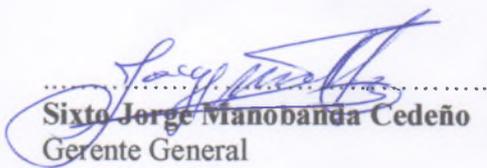
En la ciudad de Quevedo, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle principal número 602, parroquia San Cristóbal, edificio exportadora Manobanda, y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía QUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFQA CIA. LTDA., con la concurrencia de:

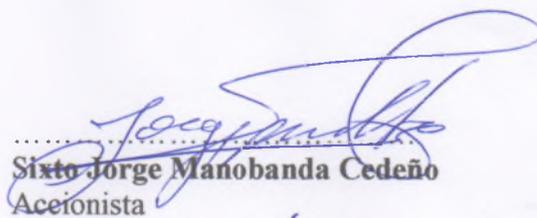
a) La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (781.955) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (7.899) participaciones iguales acumulativas e indivisibles, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de **SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (US\$ 789.854,00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretaria de la Junta la señora Grace Adalgisa Carpio Morán y preside la sesión el señor Paco Solórzano Sánchez, en calidad de Presidente. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los socios concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores Socios, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los socios de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2016, sean aprobados en su totalidad. Señores Socios, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.” Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción

alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. -----

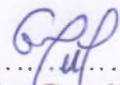
f/ p. la compañía Manobanda Álvarez Cía. Ltda. - SOCIA, el Sr Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/Sixto Jorge Manobanda Cedeño-SOCIO; f/ Paco Solórzano Sánchez - PRESIDENTE DE LA JUNTA f/ y, f/Grace Adalgisa Carpio Morán - SECRETARIA DE LA JUNTA.- CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía QUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFAQ CIA. LTDA., celebrada el 31 de marzo del año 2017.-----

Manobanda Alvarez Cia. Ltda.
Accionista


.....
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente General


.....
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Accionista


.....
Paco Enrique Solórzano Sanchez
Presidente de la Junta


.....
Grace Adalgisa Carpio Moran
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFACIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada socio le corresponde un voto por cada participación:

Nombre	Clase de Participaciones	Cantidad de Participaciones	Valor de Cada Participación US\$	Valor US\$	%
Manobanda Álvarez Cia. Ltda.	Acumulativas e indivisibles	789.854	1,00	789,854.00	99
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Acumulativas e indivisibles	7.899	1,00	7,899.00	1
Totales		789.854		789,854.00	100

Lo Certifico.-


.....
Grace Adalgisa Carpio Morán
Secretaria de la Junta